

Logroño firma un convenio para la prevención del consumo de **alcohol** con la Federación de Bebidas Espirituosas

- El convenio incluye diferentes programas y materiales de difusión, actuaciones específicas, así como campañas de consumo cero y de responsabilidad.



La concejala de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad, Patricia Sainz, y el director ejecutivo de la Federación Española de Bebidas Espirituosas, Bosco Fernando Torremocha, firman un convenio para la prevención del consumo

[Alcohol](#) [Consumo de alcohol](#) [Logroño](#) [Servicios sociales](#)

<https://www.eldiario.es/la-rioja/logrono/logrono-firma-convenio-prevencion-consumo-alcohol-federacion-bebi...>

Rioja2

Jueves, 24 octubre 2024

El Ayuntamiento de Logroño ha firmado un convenio con la Federación Española de Bebidas Espirituosas, que agrupa a productores y distribuidores, para trabajar de forma conjunta para prevenir el consumo de **alcohol** a colectivos de riesgo en la ciudad.

La concejala de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad, Patricia Sainz, y el director ejecutivo de la Federación Española de Bebidas Espirituosas, Bosco Fernando Torremocha, han informado del convenio de colaboración firmado entre ambas entidades. Con él, se realizarán diferentes programas y materiales de difusión, actuaciones específicas, así como campañas de consumo cero y de responsabilidad desarrollados a lo largo de su trayectoria desde hace 25 años.

Sainz ha agradecido la puesta a disposición del consistorio de todo este importante material y ha querido poner en valor el importante trabajo desempeñado por esta institución a lo largo de este tiempo. "Cabe recordar que la asociación Espirituosos de España recibió en 2019 la Medalla de la Cruz Blanca de la Orden del Mérito de Ministerio de Sanidad, por haber colaborado en el **Plan Nacional Sobre Drogas**, en reconocimiento por sus esfuerzos para evitar el consumo abusivo de bebidas alcohólicas promoviendo un consumo responsable y luchando también contra la permisividad hacia el consumo en menores y otros colectivos de riesgo".

Las campañas y programas que se ponen a disposición del Consistorio mediante este acuerdo están encuadradas en la iniciativa 25 Años de Responsabilidad, cuyas iniciativas y materiales se dirigen a diferentes colectivos, promoviendo en todos ellos la responsabilidad y moderación. Estas iniciativas han tenido resultados y demostrado su eficacia a lo largo del tiempo.

Sainz considera “prioritaria esta labor de prevención del consumo de **alcohol** en nuestra ciudad, para seguir trabajando por la salud de nuestros vecinos, sobre todo de los menores, y trabajando todo ello desde muy diferentes puntos de vista y colectivos”.

‘Menores ni una gota’

Además, con la rúbrica del convenio, “el Ayuntamiento de Logroño pasa a integrar la red ‘Menores ni una gota’, un proyecto colaborativo que busca evitar el consumo en menores de edad y del que forman parte ya 417 ciudades españolas”, ha informado Sainz, quien ha añadido que “esta campaña difunde materiales y diferentes soportes dirigidos principalmente a menores de edad”.

Entre los materiales cedidos, destaca la guía para padres de Rocío Ramos, más conocida como *Supernany*, con más de cien razones y argumentos para ayudar a los padres a hablar y abordar este tema con sus hijos e insistir en la importancia de que un menor no beba.

Además de los menores de edad, ha proseguido Sainz, “las campañas hacen hincapié también en el embarazo y lactancia, desarrollando programas para concienciar a las mujeres embarazadas y lactantes de que el único consumo seguro en su estado es el cero”. Asimismo, se aportan consejos desarrollados en colaboración con la Asociación Española de Matronas para favorecer la responsabilidad en esta área.

Otra de las apuestas de este programa es “la seguridad vial entre los jóvenes conductores”, ha avanzado Sainz, “promoviendo el consumo cero de **alcohol** al volante, en colaboración con otras campañas que lleva a cabo la Policía Local y sinergias con la promoción de la figura del conductor alternativo, a través del programa los ‘Noc-turnos’, que premia, en positivo, a los jóvenes conductores que den 0,0 en controles de alcoholemia”.

Sainz ha añadido otra de las líneas en las que vamos a trabajar Ayuntamiento y Espirituosos España se dirige de forma específica a los jóvenes universitarios. El objetivo es, en su opinión, “promover los hábitos de responsabilidad en el consumo de bebidas alcohólicas a jóvenes universitarios mediante formación y a través de concursos de creativities entre los estudiantes de distintas facultades en los que se promuevan campañas para apostar por la responsabilidad”.

La Federación Española de Espirituosos, creada en 1999, es la entidad que agrupa a productores y distribuidores de bebidas alcohólicas procedentes de la destilación de materias primas agrícolas en España. Las principales bebidas espirituosas que se producen tradicionalmente en España son el brandy, whisky, ron, ginebra, licores, aguardiente y orujos.